



Universidad Nacional del Callao Vice Rectorado de Investigación

Callao, Enero 22, 2016



Señor

PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 005-2016-VRI. Callao, Enero 22, 2016.
EL VICERECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 01 de diciembre del 2015, mediante el cual el profesor CPC WALTER VÍCTOR HUERTAS NIQUEN, presenta al Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables el Informe Final de Investigación «ENFOQUE COMPARATIVO DEL MÉTODO TRADICIONAL Y EL THROUGHPUT DE LA CONTABILIDAD» desarrollado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 839-2014-R del 20 de noviembre del 2014, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor CPC WALTER VÍCTOR HUERTAS NIQUEN titulado «ENFOQUE COMPARATIVO DEL MÉTODO TRADICIONAL Y EL THROUGHPUT DE LA CONTABILIDAD» con cronograma de ejecución (12 meses) desde el 01 de noviembre del 2014 al 31 de octubre del 2015.

Que, el artículo 19º del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias Contables mediante Oficio Nº 496-2015-FCC de fecha 16 de diciembre del 2015, recepcionado el 22 de diciembre del 2015, remite el expediente del Informe Final de Investigación «ENFOQUE COMPARATIVO DEL MÉTODO TRADICIONAL Y EL THROUGHPUT DE LA CONTABILIDAD» desarrollado por el profesor CPC WALTER VÍCTOR HUERTAS NIQUEN, que contiene la Resolución de aprobación de la Unidad de Investigación Nº 025-2015-INICC, del 10 de diciembre del 2015, la Resolución de Consejo de Facultad de Ciencias Contables Nº 608-15-CFCC, de fecha 16 de diciembre del 2015, la Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable CPC WALTER VÍCTOR HUERTAS NIQUEN; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.



Que, la Dirección de Evaluación, Transferencia y Patentes mediante Informe N° 011-2016-CDCITRA-VRI del 20 enero del 2016, recepcionado el 22 de enero del 2016, después que el docente y las áreas administrativas han levantado satisfactoriamente las observaciones el 19 de enero del 2016, indica que el expediente del profesor CPC WALTER VÍCTOR HUERTAS NIQUEN, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «ENFOQUE COMPARATIVO DEL MÉTODO TRADICIONAL Y EL THROUGHPUT DE LA CONTABILIDAD» presentado por el profesor CPC WALTER VÍCTOR HUERTAS NIQUEN.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ciencias Contables, Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Dirección de Evaluación, Transferencia y Patentes, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO


Dra. ANA M. LEÓN ZARATE
Vicerrectora de Investigación

GabyBM.
c.c. Rector, VRA, FCC, U.I.FCC, DIGA,
c.c. ORRH, DETTP, interesado
c.c.: Archivo.